En la villa de Velez a dos dias del mes de marzo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, estando ajuntados en el acuerdo en la sala de el ayuntamiento de esta villa para entender en lo que de yuso se declarara, con bien de saber fueron el lic.do andres gonzales de castro alcalde mayor de esta villa por ausencia del licenciado don balthasar de medrano alcalde mayor de la don antonio garcia almela don juan mateos de guevara don gines munoz toriano alguacil mayor de la ciudad y regidores de esta dha ciudad

Recibimiento de alcalde mayor el lic.do andres gonzales de castro

En este ayuntamiento fueron el dho alcalde mayor y en presente y nombramiento que en fueron a fecho el s.or don antonio de castejon corregidor deste reino de toledo alcalde mayor de esta villa de ante el ausencia del dho s.or licenciado don balthasar de medrano alcalde mayor de la que el tenor de su

Recibe el corregidor

don antonio castejon comendador de guerta de el alcaldecara a los dos de la orden de calatrava a gentil hombre de la boca de su magd corregidor de la ciudad de murcia y de cartagena por quanto el s.or don balthasar de medrano alcalde mayor de la dha ciudad de velez a hace ausencia al